HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XXI — 24 de julio de 1919 — Número 1124

LA SINDICACIÓN OBLIGATORIA

El Gobierno ha presentado al Senado un proyecto de ley sobre constitución de Sindicatos obreros, cuyos principales rasgos son los que siguen:

Todos los obreros incluídos en el censo de cada una de las agrupaciones profesionales que se formen con arreglo al Real decreto de 24 de Marzo serán invitados a constituir el Sindicato de su oficio respectivo, designando representaciones a él pertenecientes para tratar en nombre del mismo con los patronos y con el Poder público. Si el Sindicato comprendiese obreros de distintas residencias, los de localidades distintas a la de la entidad se podrán hacer representar por delegados.

Las actas de las asambleas serán suscritas por el secretario de la Junta de Gobierno de la Audiencia o Juzgado correspondiente, remitiendo copia al Ministerio de la Gobernación.

Si se hallase ya constituído el Sindicato eficazmente y comprendiendo a todos los obreros, se presentará el estatuto porque se rijan. Si en éstos se halla establecida la elección de representantes del Sindicato que figurando en el censo reúnan las circunstancias que en el proyecto se determina, se remitirán tales estatutos al Ministerio de la Gobernación. En caso contrario, se subsanará el defecto.

Sí estuviesen sindicados sólo parte de los obreros de una agrupación, se procederá a formar el Sindicato completo, constituyéndolo con arreglo a las bases que unos y otros fijen de acuerdo. El mismo criterio se seguirá en los casos en que no exista Sindicato.

Cuando más de la quinta parte de los obreros que constituyan el censo sean contrarios a la sindicación, o no se logre fundir en uno los diferentes Sindicatos, se procurará que los obreros lleguen a un acuerdo, cuando menos, para elegir el Comité representativo de todos ellos; redactarán un estatuto y lo remitirán al Ministerio. Ese acuerdo les obligará, en tanto no lo modifiquen con arreglo a lo que el proyecto dispone.

Si en la primera asamblea no se llegase a acuerdo, se nombrarán ponentes de los obreros que figuren en el censo para realizar gestiones conciliadoras; cuando las realicen tendrá lugar una segunda y aun una tercera asamblea. Si en la tercera no surgiere arreglo, se dará por definitivamente negativo el resultado.

El Ministerio de la Gobernación, oyendo al Instituto de Reformas Sociales, nombrará las representaciones sindicadas y los obreros libres.

Serán reconocidos obligatoriamente los representantes de los obreros para tratar y convenir en cuanto se refiera a contratos de trabajo y demás asuntos.

Los Sindicatos obreros de una localidad podrán formar una Federación sindical, con personalidad propia.

La sindicación de los elementos patronales se promoverá al compás de la de los obreros y con arreglo a los mismos preceptos.

En cada oficio, profesión o grupo de productores se formará una Cámara Sindical del Trabajo, compuesta de igual número de representantes de los Sindicatos obreros y de los patronales.

RÁFAGAS

UNA INSTANCIA

Señores, tanto votar descompone el cuerpo.

Cada tres meses, cada cuatro, unos señores que «se sacrifican» por sus ideas, por la patria, por la provincia o por la ciudad, cometen la triple canelada de gastarse unas hermosas pesetas, de ir de aquí para allá como unos zarandillos y de molestar al mismísimo lucero del alba, para que los elijan diputados de la nación, senadores, diputados de la provincia o simples concejales. En esto, como en las matemáticas, el orden de factores no altera el producto la mayoría de las veces.

Como las almas generosas abundan mucho más de lo que el vulgo ignora y malicioso cree, ocurre que siempre, siempre, hay más dispuestos a sacrificarse que cargos representativos a cubrir.

Y que, por lo tanto, la generosidad de esos abnegados tiene por recompensa la derrota con sus amargos limos.

El colmo de la ingratitud. Un señor que sacrifica su tranquilidad, su comodidad y su bolsillo; un señor que les hace reverencias a los amigos y hasta les llama «querido amigo» verbal y gráficamente a los que no le pueden ver ni aun en pintura, sin otro interés que el de servir a su patria, a su provincia o a su pueblo, es un benemérito por los cuatro costados. Tiene derecho perfectísimo a ver recompensados sus nobles afanes.

Ahora no puede ser. La ley del sufragio está hecha con los pies, digan lo que quieran demócratas y democratizantes. Eso de restringir bárbaramente las representaciones es más propio de los tiempos feudales que de estos hermosos tiempos en los que cada quisque puede hacer lo que le dé la gana. Todo menos ser diputado, senador o concejal, para lo que se necesita imprescindiblemente que les dé la gana a los demás.

No hay derecho, no puede haberlo, a que un señor, después de obtener miles o cientos de votos, tenga que marcharse a casita con las orejas gachas, sin ser nada más que lo que era antes de la elección.

No hay derecho tampoco a que cada tres o cuatro meses haya unas elecciones. Esto resulta oneroso para los candidatos y molesto para los electores.

Como en este mundo la primera obligación del hombre es buscarse todas las posibles comodidades, hay que evitarles dispendios a los votados y molestias a los votantes.

Establecer carreras de consolación como en los certámenes hípicos, no resolvería nada. Aún sería peor, porque habría quien echara los bofes para consolarse de la derrota.

Lo mejor sería formar un escalafón de aspirantes sin plaza, llamados a cubrir las vacantes a medida que se fuesen produciendo.

De esta suerte, cada mortal nos eligiríamos representantes de una vez para toda la vida. Los extraordinariamente longevos se verían únicamente en el caso de votar dos veces durante su larga vida.

Para el candidato, sería como poner en una libreta de la Caja de Ahorros el dinero de la elección. Tarde o temprano allí se encontraría el fruto de sus afanes.

Y para el elector, la mar de cómodo. Se votaría, como se quinta; una sola vez; y quehacer cumplido para toda la existencia.

Los conformes con esta idea debemos elevar una respetuosa instancia en el sentido indicado.

¿Para qué tantas elecciones y tantas mudanzas de representantes, si cada vez estamos peor?

Acordes españoles

El beso aquel que nos dimos
no se va de mi memoria
que no es facil que se olvide
haber estado en la gloria.

———

Duda de too lo que quieras
jasta de tu mare misma
pero no dudes jamás,
que tu querer es mi vida.

———

Lo que nunca quise hacer,
has conseguido que hiciese....
dudar, ante tus pupilas;
temblar, ante tus desdenes....

———

La dí en recuerdo del beso
el lazo de mi guitarra
y con el lacico aquel
mi corazón se llevaba....

———

Ices que te vas con otro;
dale muchas ispresiones
c'a mi, ya, reconocená
me tiés harto e desazones.

FEDERICO DE MENDIZÁBAL Y G. LAVIN.

TRIBUNA LIBRE

GIGANTES Y CABEZUDOS

En la sesión municipal celebrada el día 18 del actual discutióse minuciosamente una cuenta por la confección de pelucas para los gigantes de esta ciudad.

Un señor concejal, fabricante de *galletas finas* y *extra-finas* aseguraba que la confección de las pelucas y peinado no valía más de treinta pesetas.

Una obra de arte para el referido concejal, vale poco más o menos lo que importa una *caja* de *galletas* de esas que producen una indigestión al estómago más fuerte.

Contrasta la escrupulosidad que se puso en la referida cuenta con la indiferencia con que se miran otras cosas de verdadera importancia.

Nosotros que tenemos buena memoria, recordamos un Ayuntamiento que un día tuvo que discutir algo de contrabando que se relacionaba con *la galleta* y no sucedió lo que el público esperaba, pues según rumores la sustancia referida era perjudicial y nociva para la salud.

El señor Plaja, hizo un discurso *elocuentísimo*, que nos dejo convencidos de que entiende más en la fabricación de *galletas* que en cosas de peinado.

Actualmente lo único bueno de los gigantes es el peinado, porque de indumentaria andan muy mal los pobrecitos.

¿Verdad señor Plaja?

El cronista esperaba que el doctor Coll, jefe de la minoría en el Consistorio y que cobra 1.500 ptas. como médico del Hospital provincial y 500 ptas. de gratificación, tiraría un capote a su correligionario para que no *entretuviera* mas a la concurrencia, pero no sucedió así.

El Sr. Plaja, demostró que desconoce el valor artístico de las cosas y todo le parece que está al bajo nivel de una *galleta*.

Conocemos fabricantes de *galletas* que en poco tiempo se han enriquecido, en cambio no sabremos que un solo peluquero haya hecho fortuna.

¿Donde está, pues, la especulación y negocio?

El Sr. Plaja tiene la palabra para alusiones y defensa de los *cabezudos* que lo de los gigantes ya lo hemos aclarado nosotros.

El capitán Araña.

Agrícolas

Atocha, atochón y esparto.

Se llama atocha la planta que produce los espartos, que son sus hojas, y atochón el vástago que lleva las flores y luego los frutos.

Se reparten el terreno de la casi totalidad de las lomas y montañas de la región de Levante, la atocha y el pino carrasco, en términos tan claros, que no se pueden negar las exigencias de cada especie, y es absurdo oponerse a ellas; el esparto ocupa las solanas, y el pino carrasco las umbrías. No conviene alterar estas situaciones respectivas, porque se vengaría el pino creciendo muy lentamente y la atocha tomando un aspecto desmedrado y pobre. Así, pues, la base fundamental de las repoblaciones en esa región debe ser propagar el pino carrasco en las umbrías y favorecer el desarrollo de la atocha en las vertientes.

La atocha es especie que exige mucha luz, y todo a su alrededor le estorba. De aquí una medida cultural muy recomendada, y que da los mejores rendimientos. Consiste en escardar las atochas, esto es, limpiar el suelo de yerbas para que el esparto sea único dueño de él, y claro es que así queda también la tierra removida y en condiciones de facilitar la repoblación.

Pero antes de hablar de ésta, hay que sentar, como condición imprescindible, el acotamiento riguroso al pastoreo de los atochadores, porque el ganado devora con avidez el atochón, impidiendo así la diseminación natural, que sin duda es el procedimiento más barato para propagar esa especie.

La extracción del monte bajo pone el suelo en condiciones de recibir la siembra, aunque tiene el inconveniente de que la lentitud del crecimiento no se aviene con los deseos y los intereses de los propietarios. Por ello se prefiere la plantación, que se efectúa haciendo previamente un vivero, o subdividiendo las cepas madres. A este efecto, se arranca y corta en seis, siete u ocho partes, que se colocan en los respectivos hoyos, distantes al menos 60 centímetros. La operación puede hacerse en primavera o en otoño, pero siempre cuando esté algo húmeda la tierra. Así da la atocha abundante producto, al texto u octavo año del trasplante, mientras que si se hace por siembra, no adquiere desarrollo normal hasta los doce o quince años.

Se regeneran los atochales viejos y decadentes por medio de la quema, luego que fué extraído el esparto. La escarda o limpia debe hacerse todos los años, suprimiendo, además de las matas que disputan el suelo a la atocha, las hojas que no se arrancaron, así como los raigones secos, viejos y enfermizos que se encuentran. Al efectuarla, se recalza la atocha, esto es, se remueve la tierra alrededor de su pie, se la amontona en la base de éste y se la aprieta bien con el azadón. Así se logra que aparezcan y se desarrollen nuevos raigones.

Con estas prácticas, y cuidando, de que se realice sólo una vez al año el arranque del esparto, y eso cuando la uña esté bien formada y el terreno seco, para que no se extraiga algún raigón, se logrará la repoblación y la mejora del atochar.

NOTICIAS

El martes al mediodía el Gobernador civil dimisionario don Leonardo Saz de Orozco, cesó en el desempeño del cargo encargándose el presidente de la Audiencia, don Felipe Rey, que con tanto acierto ha ejercido funciones gubernativas siempre que le han sido confiadas.

Ayer en la Iglesia parroquial de Castelló de Ampurias se celebraron funerales en sufragio del alma de doña Josefa Delhom y Cremadells, viuda de don Miguel Gibert, fallecida el día 4 del actual, asistiendo numerosos fieles a los pios sufragios.

Reiteramos a la familia, nuestro más sentido pésame.

El día primero de Agosto tendrá lugar el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo.

La guardia municipal ha expulsado últimamente siete carabanas de gitanos que habían acampado en la Dehesa y otros distintos puntos del término de esta ciudad.

El Martes último en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores se rezaron oficio y misas en sufragio del alma de la distinguida dama, doña Elvira Llobet y de Pastors de Sambola.

Con tal motivo las familias Sambola, Llobet, recibieron inmensas e inequívocas pruebas de afecto, en testimonio de la pena que produjo tan sensible pérdida.

Reiteramos a las familias de Sambola y de Llobet, nuestro más sentido pésame.

Por el Gobierno civil se han impuesto 20 multas de 500 pesetas cada una a igual número de industriales de Puigcerdá y Llivia, por vender artículos alimenticios a precios exagerados, según denuncia de los Inspectores de Abastecimientos que recorren aquella comarca.

Anteayer celebró junta general ordinaria el Gremio de Herreros de esta provincia.

El teniente coronel (E. R.) don José Poch ha sido destinado a la Zona de esta ciudad.

Han sido nombrados vicarios de San Juan las Fonts, el Rdo. don Ramón Dalmau y Adroher; de La Sellera, el reverendo don José Marqués; de Garriguella, el Rdo. don José Genís; de Batet, el reverendo don Juan Codina y de Las Presas, el reverendo don Luís Regás.

Nuestro Prelado continúa en San Hilario Sacalm, mejorando, aunque lentamente en su importante salud, lo que nos place sobremanera.

Dicen de Olot que ha quedado casi totalmente solucionado el conflicto motivado por la paralización del trabajo en las ramas mas importantes de la industria local, quedando solamente por resolver el de la sección de estatuaria de un taller, si bien se cree no será difícil encontrar una fórmula de arreglo. Se ha reanudado el trabajo en algunas fábricas y hoy se trabajará probablemente en todas ellas.

La acertada intervención del Alcalde señor Barnadas, en tan árduo conflicto es unánimente elogiada.

Se ha celebrado en esta ciudad una asamblea de coros, asistiendo al acto las entidades afiliadas a la Asociación Euterpense de Coros de Clavé, en número de 8. Quedó elegida la Junta directiva en la siguiente forma: Presidente, D. José Geli, de «Unión y Concordia», de Gerona; Vicepresidente, don Federico Serra, de «Gesoria», de San Feliu de Guixols, y Secretario, don Carlos Butxacas, del «Erato» de Figueras.

La inauguración del trozo del ferrocarril de Ripoll a Ribas tendrá efecto el día 10 del próximo mes de Agosto con material de la Compañía del ferrocarril del Norte, ya que la línea definitiva ha de ser de tracción eléctrica.

El diputado a Cortes por aquel distrito don Eusebio Bertrand y Serra y el ingeniero-jefe de la línea don Rafael Gay de Montellá, han logrado allanar múltiples dificultades para acelerar en lo posible la inauguración de reforma tan trascendental para la comarca.

Asistirán a la inauguración personalidades técnicas de Obras y políticos que han trabajado para la rápida inauguración.

Han prometido su asistencia al acto el anterior Ministro de Fomento, señor Ossorio y el señor Fernández Cuerdo, esperándose que el nuevo ministro inaugurará la sección.

El Gobernador civil ha aprobado el proyecto de empréstito de 60 mil pesetas acordado por el Ayuntamiento y la Junta municipal de Blanes, para la construcción de edificios para escuelas graduadas en aquella población.

Se ha hecho cargo de la dirección de la orquesta «La Selvatana», de Cassá de la Selva, don J. Grabulosa.

Organizado por la sociedad *Unió d'Escolans de Montserrat*, tendrá lugar para los días 25, 26 y 27 del actual, en Montserrat, el IV aplec de antiguos alumnos de aquella escolanía, celebrándose cada día varios actos de intimidad mereciendo especial mención el concierto que tendrá lugar el 25 por la tarde tomando parte el joven organista D. José Roma quien dará una selecta audición de piano del cual ha obtenido en el finido curso el Gran Premio de la Academia Granados y D. José Ballester joven violinista de prodigiosa ejecución quien acompañado de su Sr. Padre, maestro de capilla de la Iglesia Parroquial de Santa Madrona de Barcelona dará a conocer las deliciosas filigranas que acostumbra en su precioso instrumento. Para el día siguiente está destinado a celebrarlo en fraternal convite en uno de los mejores parajes de la montaña con asistencia de la actual escolanía y una representación de la Reverenda Comunidad.

Por el éxito obtenido en el anterior aplec es de esperar que para el próximo no decaerá el entusiasmo y según noticias serán también en gran número los que de todas partes de Cataluña acudirán a tan simpática fiesta.

Ayer, a las 4 de la tarde, falleció en el Santo Hospital de esta ciudad, Sor Petra Anduaga Laspiur, Hija de la Caridad de San Vicente de Paúl, habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apóstolica. (E. P. D.)

Los consortes, D. Martín Regás Catá y D.ª Asunción Claparols, han tenido la satisfacción de verse padres de un robusto niño venido al mundo felizmente. Nuestra enhorabuena.

Desde el lunes último, las horas de despacho en el Laboratorio Municipal, son de 8 a 10 de la mañana y de 6 a 8 tarde.

Acompañado de su primogénito, ha pasado unos días en esta ciudad, nuestro estimado amigo, el ex-diputado a Cortes, don José Torres Sampol.

La campaña de propaganda agraria emprendida por la Federación Sindical Agraria de esta diócesis se ha iniciado con gran éxito.

El pasado domingo se celebraron conferencias en San Juan las Fonts y la Vall de Viaña.

Las del primer punto corrieron a cargo del Rdo. Dausá y don Jaime Rosich, asistiendo a las mismas gran concurrencia de agricultores.

Es de esperar que como fruto de las mismas recibirá gran impulso el Sindicato de aquella población, recientemente fundado.

Quedó constituído el Sindicato de dicha comarca al que ingresaron buen número de socios así propietarios como colonos.

El lunes tuvo lugar un acto de propaganda en Olot a cargo del Rdo. Dausá y del señor Rosich; tenemos entendido que salieron muy bien impresionados de las buenas disposiciones en que encontraron a los elementos agrarios olotenses.

=Según opinión de un sabio doctor, dos amigos hallábanse al borde de la tisis, merced a la vida de crápula y licenciosa del uno y al axcesivo trabajo del otro. Ambos se sentían aniquilados, sin fuerzas y con un decaimiento impropio de la juventud. La vegez, prematura empezaba a dibujarse en su rostro y hubiese hecho progresos sin la entereza del doctor, que les impuso, como única áncora de salvación, el uso de los célebres Hipofosfitos Salud. El efecto fué tan rápido como inmensa la gratitud de los dos amigos, hoy verdaderos propagadores de los Hipofosfitos Salud. único aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 29 años de existencia, advirtiéndose que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Imp. de Viuda e Hijo de J. Franquet: Gerona.

Recree sus ocios con un

Kodak

Adquiera Vd. un Kodak. Con él podrá obtener mil encantadoras fotografías en su jardín, en el campo, durante sus excursiones, y todas le hablarán, en años venideros, de horas felices.

El manejo del Kodak puede Vd. dominarlo en media hora. No hay necesidad de cuarto oscuro para ninguna de las operaciones del Kodak, incluso el revelado. Hay Kodaks de todos precios, desde 48 pesetas en adelante. He aquí algunos de ellos:

	Pesetas.
Kodak Vest Pocket Autográfico.—Hace fotografías 4×6½ cm., que pueden ampliarse a un tamaño igual o mayor que el de tarjeta postal	48.00
Kodak Junior Autográfico No. 1A.—Tamaño de la fotografía 6½×11 cm.; se carga con carretes de 12 exposiciones	90.00
Kodak Junior Autográfico No. 2C.—Fotografías de 7½×12½ cm.; va provisto de Objetivo acromático	100.00
Kodak Autográfico No. 3.—Tamaño de las fotografías 8×10¼ cm.; lleva Obturador Kodak Ball Bearing y Objetivo Rápido Rectilíneo	135.00
Kodak Autográfico No. 3A.—Hace fotografías del tamaño tarjeta postal; va provisto de Obturador Kodak Ball Bearing y Objetivo Rápido Rectilíneo	165.00

También hay Brownies para los niños, desde 13 pesetas hasta 100 pesetas.

De venta en casa de VICENTE TORRENT, Subida de San Félix, 3 y 5.
MATERIALES ESCOLARES S. A. Rambla de la Libertad, 5
GERONA

Lleve V. un Kodak Consigo Siempre.